



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta 6
41092 Sevilla. fada@fadajedrez.com
www.fadajedrez.com

CIRCULAR Nº: 25/2026, de 14 de abril de 2026

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE VETERANOS 2026

CAMPEONATO ANDALUCÍA VETERANOS

SUPRA - 50 SUPRA - 65

FECHA: DEL 21 AL 24 DE MAYO

INSCRIPCIONES: GEFE.NET

**LUGAR: HOTEL NEPTUNO
ROQUETAS DEL MAR - ALMERÍA**

MÁS INFORMACIÓN

 fada@fadajedrez.com

 www.fadajedrez.com

 **AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR**







Del 21 al 24 de mayo de 2026

Resumen de precios y plazos

La información técnica de la competición se encuentra en las siguientes páginas

Plazos	Reserva de Alojamiento	Inscripción en la competición
Becado	Hasta el 4 de mayo	Hasta el 4 de mayo
No becado	Hasta el 4 de mayo	Hasta el 11 de mayo

Las reservas se asignarán por orden de llegada y pago, garantizando las plazas a los becados que realicen su reserva en el plazo indicado.

		Becados		
Ref.	Tipo de alojamiento	0	1	2
1	Individual	300	125	
2	Doble	400	200	0
3	Triple	550	350	150

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo.

La competición se disputa en el Hotel Neptuno de Roquetas de Mar (Almería)

ASPECTOS GENERALES

1 **LUGAR DE JUEGO:** Hotel Neptuno **** (P.º Central, 45, 04740 Roquetas de Mar, Almería)

2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 21 al 24 de mayo.](#)

3 CRONOGRAMA

JUEVES DIA 21: 17:00 Ronda 1

VIERNES DIA 22: 10:00 Ronda 2 17:00 Ronda 3

SABADO DIA 23: 10:00 Ronda 4 17:00 Ronda 5

DOMINGO DIA 24: 10:00 Ronda 6

La FADA podrá modificar estos horarios.

4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Esta competición se convoca en formato open permitiendo la participación de jugadores que no tengan bandera ESP en la FIDE siempre que estén federados en Andalucía. La inscripción debe hacerse a través de www.gefe.net

5 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

26 euros.

Plazo: Hasta el **11 de mayo (becados 4 de mayo)**

A abonar en la CC Banco Sabadell ES15 0081 7438 0000 0120 7227

Sólo se debe indicar el nombre del jugador al hacer el pago. Si el banco le pregunta quien hace el ingreso, también debe dar el nombre del jugador.

Conforme a la circular 37/2025, si se admitiesen inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 15 euros.

6 CATEGORÍAS:

Veteranos Supra50: Nacidos en 1976 o antes

Veteranos Supra65: Nacidos en 1961 o antes

7 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

8. **SISTEMA DE JUEGO:** Sistema suizo a 6 rondas, 90 minutos + 30 segundos / jugada para cada jugador.

Desempates: Buchholz (-1), Bucholz total, valoración media de rivales, número de victorias, número de victorias con negras, sorteo.

9. CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- El mejor jugador de cada torneo se proclamará Campeón de Andalucía en la categoría correspondiente. (S50 o S65)
- El mejor jugador federado en Andalucía y con bandera ESP en la FIDE, en cada torneo, se clasificará para el Campeonato de España correspondiente de la presente temporada (S50 o S65)
- La jugadora que consiga el 50% de los puntos en partidas jugadas en alguno de los torneos tendrá derecho a una beca para el Campeonato de España correspondiente. Consistirá en el 100% de la cuota de inscripción y el 50% de alojamiento en habitación doble.
- Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada torneo (S50 o S65)

10. DESPLAZAMIENTO

Los deportistas becados tendrán una ayuda de desplazamiento de 0,12 €/Km hasta un tope de 600 euros. Dicha ayuda será repartida entre los jugadores con derecho directo que realicen un desplazamiento a otra provincia. Se calculará desde la capital de la provincia por la que se está federado, salvo residencia en otro lugar de Andalucía.

Beneficiarse de esta ayuda implica la obligación de disputar todas las rondas de la competición. Si el deportista no asiste a todas las rondas no tendrá derecho a recibir la ayuda económica.

Los recibos se tendrán que entregar a FADA (fada@fadajedrez.com) en un plazo máximo de tres semanas después de la finalización del torneo. No se abonarán los recibos que lleguen después de finalizar dicho plazo

11. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar sus imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.

DEPORTISTAS SUBVENCIONADOS

14 CONDICIONES DE ALOJAMIENTO PARA BECADOS

- Los jugadores becados en este torneo tendrán derecho a **habitación doble**. Pueden alojarse en individual pagando un suplemento de **125 euros**.
- En todos los casos los propios interesados deben organizar los alojamientos de los becados y tramitar sus reservas. La FADA no realizará reservas de becados que no hayan enviado el email correspondiente antes del 4 de mayo.

15 JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (Circular 2/2026)

a. Clasificados por Campeonatos FADA 2025

Nombre	Prov	Año Nac	Torneo	Camp	Tipo
Muñoz Martin, Pablo	SE	1974	VET50	VET50	100%
Santos Izquierdo, Francisco Javier	CA	1958	VET65	VET65	100%

b. Clasificados por plazas provinciales.

1. Un representante Supra50 de cada provincia.
2. Un representante Supra65 de cada provincia.
3. Una representante femenina Supra50 de cada provincia, si ha conseguido al menos el 33% de los puntos posibles en partidas jugadas (no serán válidos puntos ganados por incomparecencia o bye) en el campeonato provincial que clasifica para este campeonato.
4. Una representante femenina Supra65 de cada provincia, si ha conseguido al menos el 33% de los puntos posibles en partidas jugadas (no serán válidos puntos ganados por incomparecencia o bye) en el campeonato provincial que clasifica para este campeonato

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo. Además, estarán exentos de la cuota de inscripción.

16 REPRESENTANTES PROVINCIALES:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador, y la tabla de jugadores becados una vez confirmada su participación. Los representantes provinciales deben haber disputado el campeonato provincial que clasifica para esta competición.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores becados, se cerrará el día **4 de mayo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales. Pasado ese día la organización podrá asignar las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- c. El plazo de inscripción para los becados finaliza el **4 de mayo**. Pasada esa fecha sin confirmar efectivamente la participación, podría pasarse la beca a otras personas o anularse.

ALOJAMIENTOS

17 HOTELES

- El hotel de juego y de alojamiento es el Hotel Neptuno (Roquetas de Mar).

18 PRECIOS

Ref.	Tipo de alojamiento	Becados		
		0	1	2
1	Individual	300	125	
2	Doble	400	200	0
3	Triple	550	350	150

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo. Se consideran niños a los menores de 13 años.

19 COMIDAS

- Tipo buffet, incluye bebidas.

20 HABITACIONES

- En todos los casos de ocupación las habitaciones tienen 2 camas de 135.

21 RESERVAS

- Las reservas se realizarán por email. Existirá un formulario de reserva disponible en la web junto a esta circular, que se debe enviar cumplimentado a campeonatosdeandalucia@gmail.com
- Las reservas deben realizarse hasta el 4 de mayo, pero se recomienda hacerla antes ya que se pueden agotar las plazas hoteleras.
- Los becados solo tendrán garantizada su reserva si la realizan antes de dicha fecha.

En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente

Ismael Nieto González
Secretario General

